

LA ASAMBLEA UVERA DE AYER

BREVES COMENTARIOS

Se habla estos días mucho de la uva, como es costumbre en esta época. En realidad hace veinte años o más, es tema obligado estos meses poner sobre el tapete la cuestión uvera. Nosotros, siguiendo la tradicional costumbre vamos a ocuparnos de la uva. Ya sabemos que nada ha de variar en la forma ni en el fondo del negocio. Los parraleros seguirán su camino; las casas uveras igual; los comisionistas de Londres procederán como siempre; las casas navieras no variarán de ruta y en fin, todo pasará como es ya una vieja y arraigada costumbre.

Lo único que puede pasar es que este año resulte la cosa peor, precisamente por que no sabemos modificarlos. Por el pronto hay un hecho infalible que debemos analizar: las restricciones. Creemos nosotros que al terminar la guerra el Gobierno inglés levantaría las restricciones. No sabemos si esto de las restricciones es bueno, es malo en sí, lo que si sabemos es que no dió un gran resultado al comenzar la guerra. Limitaciones de embarque no pueden beneficiar si no se hace con método; en cambio las limitaciones deben imponerlas los propios parraleros para garantizar la buena venta de sus frutos. En los mercados se cotizan las cosas, según es la demanda. Aba, rrotar un mercado sin ton ni son por ambiciones disculpables, pero ilógicas es tanto como condenar al desastre una cosecha. Contra esta falta de orden tenemos que protestar nosotros con toda energía. Es un hecho infalible que el mejor mercado uvero es Londres, son mejor dicho, los puertos ingleses. Para que el mercado o los mercados ingleses den el máximo de rendimiento hay que regular los envíos y mandar uva buena. Los ambiciosos quieren llevar toda su uva rápidamente a Londres, y no tienen para nada en cuenta la calidad. De aquí que paguen justos por pecadores y que vayamos de fracaso en fracaso.

Tratando el problema bajo ese punto de vista, es conveniente y necesaria la restricción. Pero constituyendo una especie de bolsa uvera, donde se hicieran las declaraciones del número de barriles, mediante una comprobación rigurosa, para tener derecho al tanto por ciento que correspondiera según el número de barriles dispuestos para el embarque.

Si las restricciones no han de ser así, no debe haberlas. Nunca puede hacerse una distribución equitativa si la iniciativa se deja a quien tiene barriles para embarcar. Y para evitar esta injusticia sería lo mejor que cada cual estuviera en libertad de enviar sus uvas a los mercados que tuviera por conveniente.

Han fracasado todas las organizaciones uveras de la provincia y somos pesimistas. Mas, conviene intentar una vez más, constituir una organización de productores y no de comisionistas que son los que nos traen de cabeza.

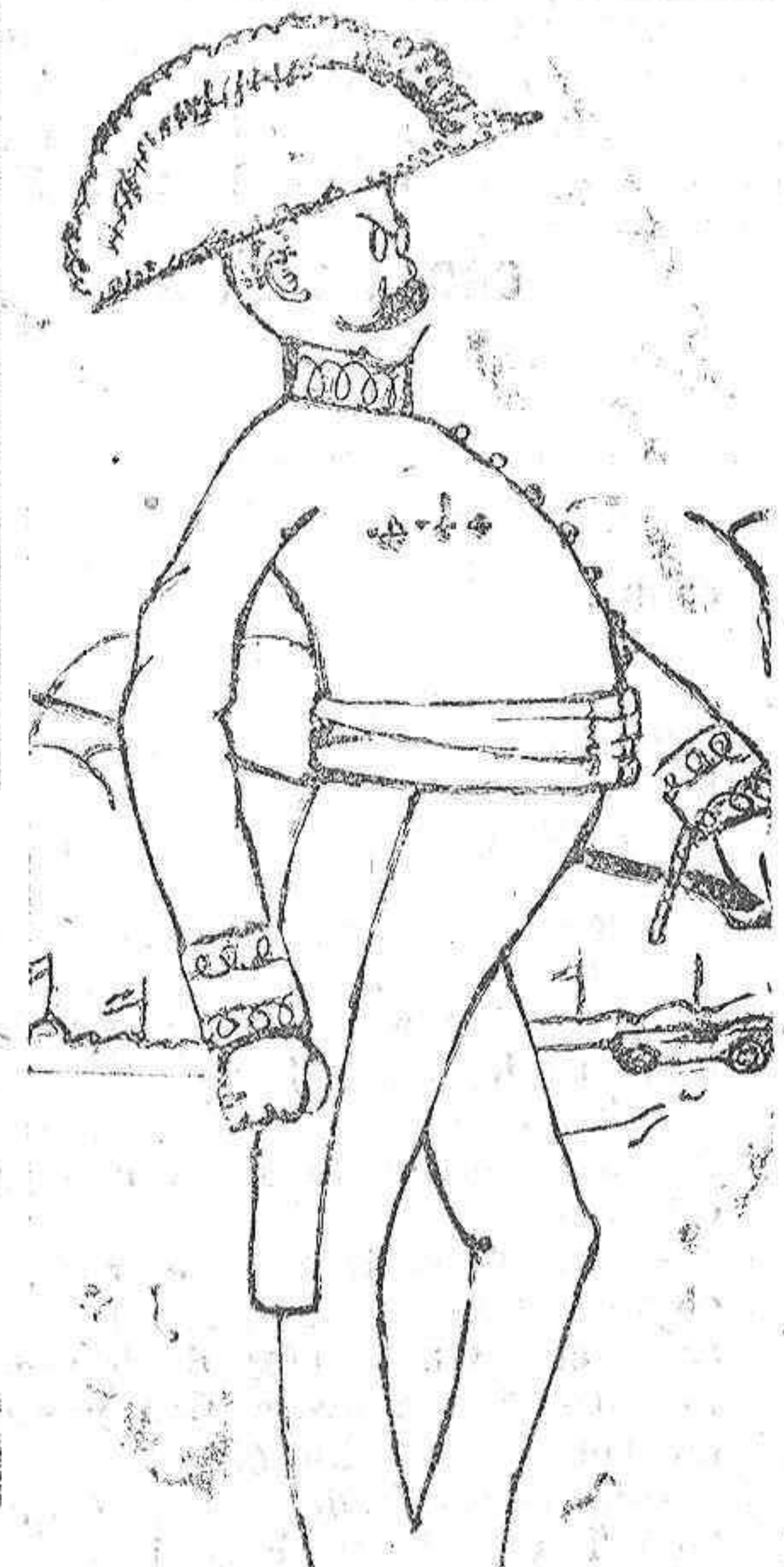
Los productores se reúnen

En el salón de actos del Instituto se celebró ayer tarde a las 7 una asamblea de productores de uva de Almería y la provincia convocada por el Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería.

Presidió don Gabriel Callejón ocupando además asientos en la mesa presidencial los señores Orozco (don Ramón); Araujo Rosao, Molero Levenfeld, González García y Martín Cruz.

Actuó de secretario el señor González Matallana.

El señor Callejón explicó el objeto de la Asamblea, habiendo sido motivada por las noticias que circulan respecto a las licencias de ex-



El "clou" de las fiestas. Caricatura de D. Carlos Pérez Barillo, por PEDRO DE LA FUENTE

portación para llevar uvas a Inglaterra.

Dijo que quiere sumar el mayor número de elementos con objeto de que repercuta en el Gobierno la mayor opinión y al efecto ha convocado para que cada uno exponga su criterio en el importante asunto del problema uvero, principal fuerte de riqueza de la provincia.

Concede la palabra a don Fernando Espin que habla en representación de los productores de Canjajar, el que pronunció un enérgico discurso.

Manifestó, que ya empiezan a descubrirse manifestaciones realizadas en contra de los intereses de los cosecheros de uvas.

Se extendió haciendo razonamientos para llegar a una unión sólida y potente de todos los uveros de la provincia y al efecto interesa de la presidencia que les inviten.

A continuación habló don José Molero Presidente de la Cámara Agrícola de Almería y vocal del Consejo.

Dijo que había recibido una carta del embajador de Inglaterra en España en la que le manifiesta que cree casi imposible que se levante la restricción de licencias para la exportación de uvas a mercados ingleses.

El señor Artés Casado hizo uso de la palabra en nombre de los productores de Alhama, reclamando la unión de todos. Dijo que había dirigido un radiograma a la cámara de comercio de Londres para que les conteste telegráficamente, si el Gobierno inglés ha comisionado en Ma-

dríd a una sociedad denominada «Anglo-española» para que esta intervenga exclusivamente en la exportación de las uvas teniendo que otorgar las licencias.

Don Ramón Orozco manifestó que se tienen noticias de que en Madrid se ha constituido la indicada sociedad para monopolizar los embarques. Aboga porque se pida la abolición de las licencias de exportación y en caso de que esto no fuera posible, que se ampliaran los permisos. Dijo que habían salido para Madrid, varios comerciantes para enterarse lo que hay de cierto.

El señor Maresca manifestó que tiene noticias con fecha 12, de que para cuando empiece el embarque de las uvas se abolirán las licencias quedando libre el comercio con Inglaterra.

La carta dice en síntesis, que la importación de frutas en Inglaterra será mayor que el pasado año y que por lo tanto los precios que alcanzarán serán probablemente menores.

Invitado por la presidencia habló don Plácido Langle manifestando que los productores debían ser los únicos que regularan el embarque.

Don Francisco Rico, dice que el criterio general parece que es el de pedir que se supriman las licencias. Interesa que se dirijan a los Poderes Públicos.

Don Eugenio de Bustos manifestó que la Cámara del Comercio y el Círculo Mercantil se han dirigido al Ministro de Estado, al Embajador de Inglaterra y a la Cámara de Comercio española en Londres interesando la abolición de las licencias. Expuso además que con motivo de evitar lo que sucede en Almería, que son desechados muchos barriles que luego resultan en buenas condiciones, han teleografiado a la Cámara española en Nueva York y al Embajador para que la inspección se haga sobre el fruto y no sobre los barriles sin destapar.

El resumen lo hizo de una manera elocuente don Gabriel Callejón.

Dijo que la exportación debe ser libre, ya que no sería posible que

dos los extremos aunque estos fueren de rebelión en caso de que las gestiones no sean satisfactorias.

2.º Que el día 20 de Julio se celebre una Asamblea de productores de uva que sea todo lo amplia posible.

3.º Que cuando se reciban las noticias que se tienen pedidas a Inglaterra, se vuelva a convocar al Consejo.

4.º Que teniendo en cuenta que han cesado las causas que motivaron la creación de la Junta de Toneraje en Almería, pedir se suspenda su funcionamiento.

La Asamblea terminó con el mayor entusiasmo.

EN BERJA

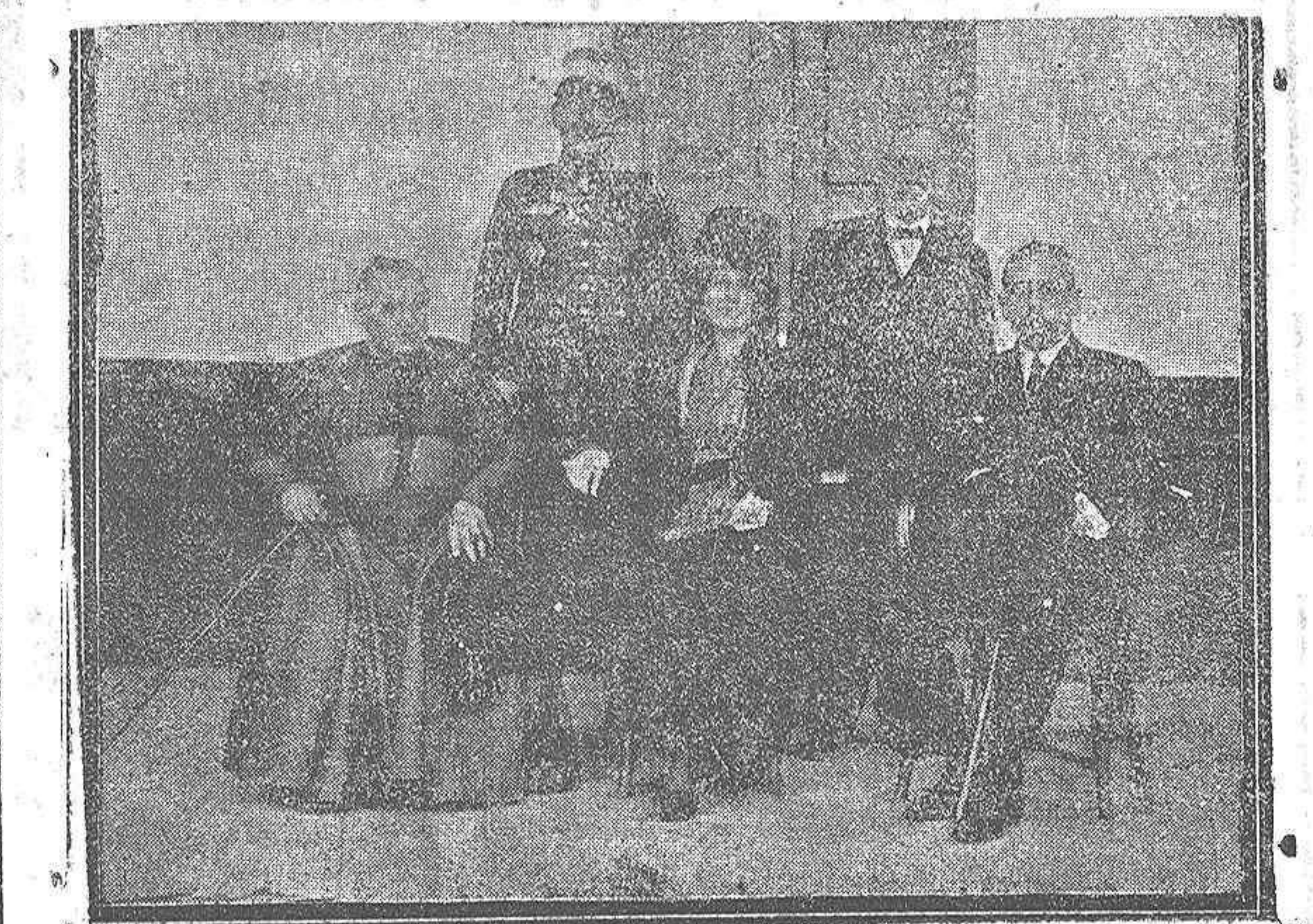
Berja Junio 1919
Sr. Director del Periódico «DIARIO DE ALMERIA».
Muy señor nuestro: Tenemos el



El gobernador civil, D. Juan Sánchez Domenech, que representó al Rey en el acto de la entrega de la Bandera.

gusto de comunicar a usted que los Productores de uva de esta Población se han reunido en Asamblea para tomar acuerdos definitivos contra las restricciones impuestas a la exportación de dicho fruto, por el Gobierno Inglés.

Las resoluciones adoptadas por



Madrina de la Bandera, rodeada de las Autoridades

hubiera entre los productores la suficiente serenidad para mandar una cantidad prudencial.

Aboga porque se haga una activa campaña y que con toda energía se proceda en este asunto que supone la salvación o ruina de la provincia de obtener las peticiones que se formulen.

Invita a todas las fuerzas vivas y a los representantes de la provincia. A don Eugenio de Bustos para que la Cámara de Comercio y el Círculo Mercantil vuelvan a ocuparse de este asunto dirigiéndose a los poderes Públicos. Igualmente se ocupará la Dirección y el señor Durban p. m. e. llevarlo al seno de la Corporación Municipal.

Los señores García Espin y Artes prometen emprender una campaña enérgica en sus respectivos distritos, manifestando además el primero que en el mitin que hoy domingo se celebrará en Dalías organizado por los parraleros, exponerá el sentir de la Asamblea.

El señor Callejón ruega que lo represente el señor Espin en el indicado mitin

Al final se aprobaron las siguientes conclusiones.

1.º Adherirse a las peticiones que ha formulado el Consejo de Agricultura referente a que se prohíban las licencias, y llegar a adoptar to-

dicha Asamblea son:

1.º. Dirigirse a todos los Pueblos uveros de la provincia para que energicamente interesen del Gobierno sea derogada inmediatamente tan odiosa restricción, que lleva envuelta a la ruina más absoluta de esta provincia.

2.º. Celebrar mañana domingo un mitin de Parraleros y verificar después una manifestación para entregar las conclusiones al señor Alcalde con objeto de que este las transmita a los Poderes Públicos.

3.º. Invitar, como ya lo ha hecho a dicho mitin a todos los Productores de la Provincia e igualmente a la Prensa de nuestra Capital, cuyo factor consideramos indispensable y valiosísimo en esta gran empresa de redención de los potregados y explotados Parraleros.

Lo que nos complace participar a usted rogándole la publicación de tal noticia y que nos honre algún Redactor de ese benemérito Periódico con su asistencia al mitin del día 22.

Quedamos de usted atento s. s. q. e. b. s. m. Firmado: JUAN SÁNCHEZ DOMENECH, Gobernador Civil, Nicolás Salmerón, Manuel Villalobos, A. Redondo, José Samerón.

EN DALÍAS

Sr. Director de Diario de Almería



Aspecto que ofrecían ayer tarde las puertas del estanco de la calle de las Tiendas, al demandar el público la venta de tabaco.

Ruego a V. la inserción de las siguientes líneas:

A los Parraleros de la Provincia: Ante las graves circunstancias por que atraviesa hoy nuestra Provincia con respecto a su negocio uvero, sobre el cual se nos ha comunicado oficialmente que continuará la odiosa restricción que tanto nos ha perjudicado relativamente, esta Asociación de Parraleros se hace eco de la inminente catástrofe que se nos aproxima y transmite sus iracundos lamentos a todas las demás Sociedades de su clase y a todos los Parraleros en general para que todos de comun acuerdo hagamos las peticiones oportunas con el fin de hacer desaparecer dicha restricción.

Por ser asunto este de vida o muerte al desenvolvimiento colectivo de los intereses generalmente mancomunales de todos los pueblos productores, esta Asociación, asumiendo el apoyo de los parraleros en general ha decidido, en cooperación ya con otras entidades de sus pueblos vecinos emplear todas las medidas a su alcance con el fin del bien general.

Con tal motivo celebraremos Asamblea en nuestro domicilio Social «Casino de Dalías» para ver de ultimar nuestras resoluciones que les comunicaremos oportunamente a fin de que todos en un día señalado dirijamos nuestra petición a los Poderes Públicos.

Atentamente les saludan suyos afimos. s. s.

Dalías Junio, 1919.

Una carta del embajador de Inglaterra

El Presidente de la Cámara Agrícola don José Molero ha recibido del señor Embajador de Inglaterra la siguiente carta.

«Señor don José Molero.—Almería, 16 de Junio de 1919. Muy señor mío: En contestación a su telegrama con respecto a la cuestión de uvas siento muchísimo no poder darle una respuesta muy favorable. Debe exponer en términos claros el hecho de que cuanto más se importa a Inglaterra de España más se empeora el tipo de cambio en contra de nuestro país y en vista de esto estamos obligados, mientras se permite la importación de artículos necesarios y de consumo general y util, a reducir en cuanto sea posible la importación de artículos considerados como «artículos de lujo» como son, uvas, las cuales gozan de entrada solamente en la sociedad más rica, que resulta ser un círculo relativamente pequeño. Sin embargo la solicitud de Vd. será debidamente sometida al Gobierno de Su Majestad Británica.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarme de Vd. atto. y s. s. q. e. s. m. Firmado.»

Hablando con el Gobernador civil

El señor Sánchez Domenech nos dijo al recibirnos ayer que habían llegado 700 sacos de harina en el vapor «Villarreal» procedente de Alicante y 300 más por ferrocarril.

Además le han teleografiado desde Alicante participándole que el día 20 salía el velero «Apolinar» con 950 sacos de harina y ayer el también velero «Dos Amigos» con otros 500 sacos más.

Así mismo manifestó que de la harina que se reciba ahora dejarán un stok en los almacenes para que no falte y quede la población desabastecida de pan.

Respecto a la mendicidad dijo que

continuaba la recojida de pobres de la vía pública.

Por iniciativa del gobernador se ha preparado en el Asilo de San Ricardo un local para habilitarlo como escuela a fin de proporcionar instrucción a los niños acogidos en dicho centro benéfico.

Cuando terminábamos nuestra charla con el gobernador fué llamado por teléfono por el ministro de abastecimientos, que hubo de preguntarle si Almería estaba bien abastecida de harina, a lo que el señor Sánchez Domenech contestó afirmativamente.

NOTAS DE SOCIEDAD

Procedente de Dalías ha llegado acompañado de su familia el propietario don Eugenio Peralta.

—Para Berja ha marchado don Luis Alcoba.

—Ha regresado a Gergal el Ayudante facultativo de Minas don Miguel Espinar.

—Llegó de Ohanes el propietario don Rafael Fuentes.

—El comerciante don Cristóbal Ibañez ha venido de Alcontar.

Ayer salió para Sorbas el reputado médico de aquella localidad, don Félix Martínez.

—Se encuentra en Almería, nuestro querido amigo don Isidro Hernandez.

—En los exámenes verificados en Granada ha obtenido brillantes calificaciones en las asignaturas del quinto curso de la carrera de Derecho, nuestro estimado amigo don José González Matallana al que enviamos nuestra enhorabuena.

—Ha regresado a Almería nuestro estimado amigo don Emilio Guill Orozco.

—En el vapor correo de Melilla saldrá hoy la Comisión de Catedráticos de este Instituto que va a examinar a los alumnos de los diferentes colegios de aquella Plaza.

Las fiestas de San Luis

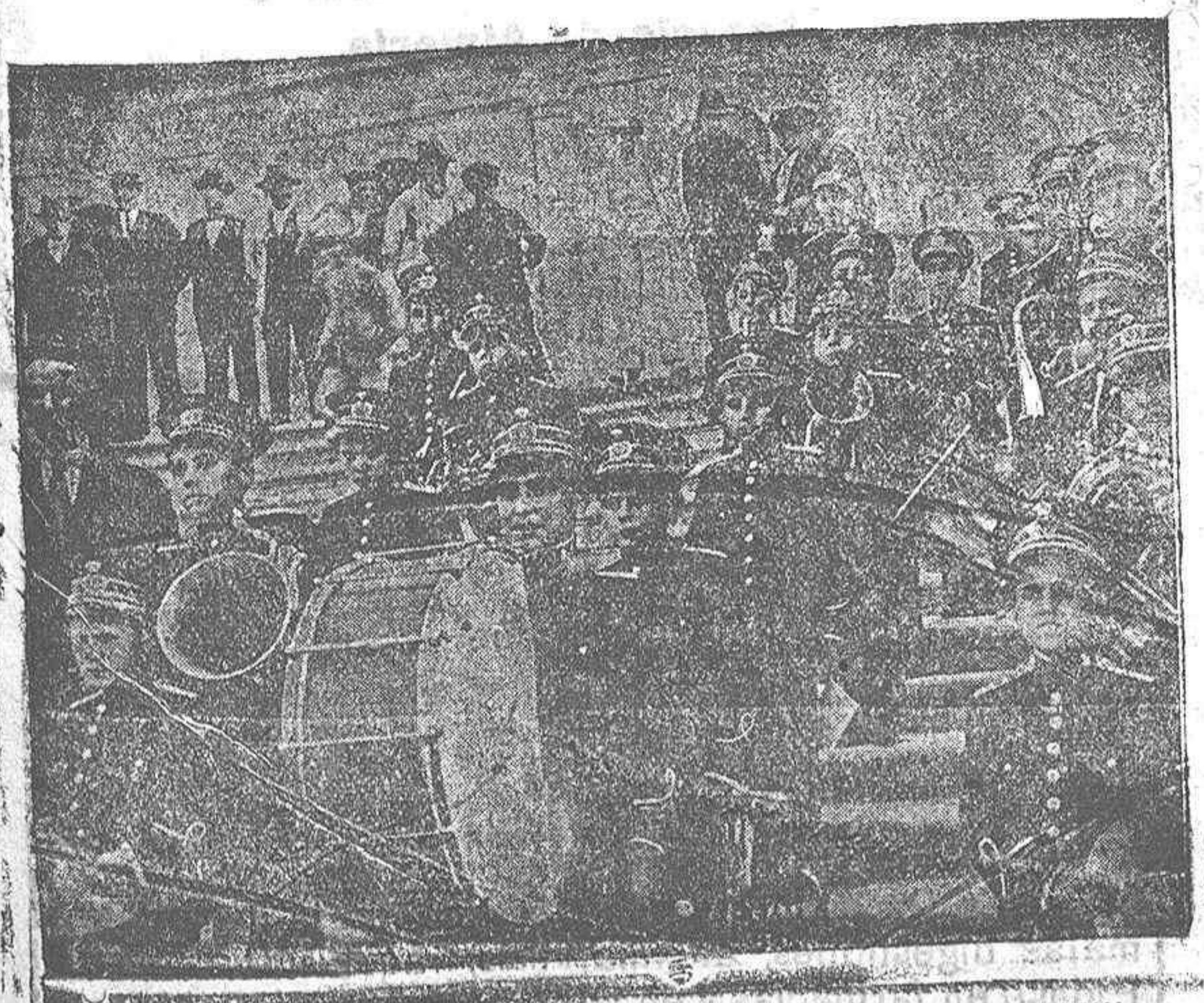
Ayer se celebró en el Hospicio la fiesta de San Luis.

La banda de Hospicianos ejecutó varias bonitas composiciones.

Los pequeños asilados fueron obsequiados con dulces y licores.



Banda del Regimiento de la Corona, costeada por suscripción popular,



La Banda hospiciaria desfilando por el Parque de Alfonso XIII, para debutar en la bendición y entrega de la Bandera,

De la escuela

Glosemos hoy la segunda afirmación de Costa, de sus célebres palabras para redimir a España, "Despensa y escuela".

España, creadora de la novela picaresca, país de pícaros, de hamones y de treceistas, sobretodo políticos. España en donde los pícaros de «Gil Blas de Santillana» de «Guzmán de Alfarache» «El Lazarillo de Tormes» y de la «Celestina» y de «Doña Trotaconventos» están vivos, de pie, hablan, accionan, obran, y sólo el vestir los modifica; España fué la primera de las naciones que implantó la enseñanza primaria obligatoria.

Por lo que la picaresca y la desverguenza y el cinismo y la desamparación, cohorte obligada de la picaresca y de los pícaros, no abandonaron, no fueron desalojados de las almas de los políticos, sucedió que se decretó la enseñanza obligatoria, forzosa con toda clase de penas para los padres que no mandasen a las escuelas a sus hijos, más que no se hicieran escuela, ni se crearon maestros, ni se les pagaba a veces en siete años, sus miserables haberes a pesar de que salían de la vía pública a implorar la caridad por medio de cartelones.

¿Hay nada más repugnante ni más degradante ni más encarnecedor para un pueblo que ordenarle que la enseñanza sea obligatoria y a renglón seguido no crear esas escuelas, ni tener maestros ni abonar sus miserables emolumentos a los infelices que habían ido a caer en semejante profesión, deshonrosa, desventurada?

Esta es España, la España política, oficial, no la otra, la honrada, la trabajadora, la que progresa, sin la cual ya los políticos pícaros hubieran dado fin de ella, pues no han sabido sino reducir, empiqueñecer, deformar, corromper, pervertir. Es verdad que la pintura resulta poco agradable para los políticos, pero nos todos no tenemos la culpa de que los hechos sean así.

Repetimos lo que en otro artículo dijimos, que España fué grande y volverá a serlo y hoy mismo ha alcanzado un gran progreso, en contra de los dislates, de las torpezas de las voracidades y de la picaresca. La España no oficial es grande,

es inmensa. Su poder, sus arreos, el número de sus grandes hombres de ciencia y de arte impone, pero a pesar de la política, en contra de la picaresca política que hoy como en tiempos de Gil Blas de Santillana está viva y razonante sin haber mudado más que lo exterior resultando todavía más inmunda por la hipocresía y las buenas maneras con que se encubre. Se nos dirá que eso fué, que pasó, que no existe. No es exacto. Hoy existen maestros que perciben al año sesenta y cinco pesetas. Hay y existen escuelas en cuerdas con estas el camarero. Hoy hay pueblo en España que no queremos nombrar, donde no se le recibe ni se le da posesión de su puesto a una maestra de escuela que después de una carera larga ganó un oposicion y ha de conformarse con la posesión, pero abandonando el pueblo y partiendo el sueldo con la interior amiga del cacique. ¿Para que hemos de ir a provincias a buscar malos ejemplos? En Madrid hay treinta mil niños en escuela, en el arroyo, pebreándose, pervertiéndose, preparándose para la delincuencia, para ser carne de presidio. Pero en cambio es de justicia el decirlo el Ayuntamiento de Madrid posee la mejor banda municipal que se conoce hasta mejor que muchas famosas extranjeras. ¿Y cuesta la tal banda "doscientas mil pesetas al año" para no oír a nunca gratis, pues el tocar al aire libre, hay que pagar veinte y cinco céntimos por cada silla y el tocar en el teatro hay que pagar la entrada ni más ni menos que si fuera un concierto cualquiera.

¿Pensara alguno de nuestros lectores que somos enemigos de Beethoven? Muy lejos de eso. Pero en Madrid donde se celebran al año cientos de conciertos nos parece que huele la tal banda. Y es que no se celebra ningun. ¿Cuál es preferible, que una parte de esos treinta mil niños, acaso todos, tengan instrucción y educación, o que cumplan esa ley picaresca, escarnecedora de la instrucción primaria obligatoria, en escuelas bosque que son baratas, en fin, como sea, o irar doscientas mil pesetas al año en banda de música.

Para ningún ser moral, para ningún hombre (cuanto que se halle en su cabal juicio pueden ser aceptable semejante crimen. Pero el objeto es tapar las lacras sociales, cual si no hediesen y que el cacique

provinciano y que el concejale se contorne y pase y se de buena vida a costa del Municipio, es decir del vecindario de Madrid, acompañando en sus escursiones y tratándose a cuerpo de rey a los hombres barbudos que componen la corporación.

DOMINGO ALVARES
(Socio honorario de la Liga Cervantina Universal)

Beneficencia y Sanidad

Fiscal instructor
El gobernador civil señor Sanchez Domenech ha nombrado Fiscal Instructor para la formación del correspondiente expediente de concesión de la Cruz de Beneficencia al médico don Emigdio Nieto Garcia, a don Eduardo Perez Cano.

Nombramiento
Ha sido nombrado oficial administrativo del Hospital provincial con el carácter de interno don Carlos Martinez Trevijano.

Concesión de pensión
Se ha dado traslado al alcalde de Vitor de la Real Orden del ministerio de la Gobernación concediendo una pensión de 1100 pesetas a doña Josefa Blanes Sanchez, viuda del médico don Guillermo Massa Arevalo, fallecido durante la epidemia de gripe.

"Cardenas" amenaza a su sobrino

En Vera ha sido detenido por la guardia civil el vecino de dicho ciudad Antonio Caparros (a) "Cardenas" acusado del delito de amenazas graves.

"Cardenas" armado de una faca intentó matar a un sobrino suyo llamado Pedro Martinez Caparros. El "cardenoso" tío ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de aquel partido.

Notas municipales

Arbitrios extraordinarios
El señor Moreno Gallego nos manifestó ayer que ha sido informado favorablemente por la comisión de Hacienda, y por el Gobernador la tarifa de arbitrios extraordinarios,

habiéndola remitido al ministerio.

Pago a los empleados
Mañana lunes se abrirá el pago a los empleados municipales de la mensualidad de mayo próximo pasado.

Para la designación de vocales
El alcalde dirigió ayer un oficio al presidente de la Comisión de Hacienda para que se designe un vocal que ha de formar parte de la Junta repartidora encargada del señalamiento de cuotas del concierto en las zonas libres, sobre la administración y cobranza del arbitrio sobre las bebidas espirituosas y alcoholes.

Igualmente interesa designe la citada comisión otro vocal que forme parte del Tribunal que ha de entender en los juicios administrativos en los casos de defraudación. Con el mismo fin se dirigió el alcalde a don Manuel Fuentes como presidente de la Comisión de Abastos y mercados, para que en esta comisión haga igualmente las designaciones.

Muitados
El alcalde multó ayer en cinco pesetas a 3 músicos de la banda por faltar en el servicio y de diez a otro músico por falta mas grave.

Comisión
Por falta de número no pudo reunirse ayer en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda.

Nombramiento
Ayer se extendió el nombramiento de sepulturero a favor de Antonio Orta Ibañez.

Un oficio
El alcalde ofició al gobernador civil comunicándole que con motivo de la beneficencia y entrega de la bandera, solicita la exención del orden de prestación para pago de los gastos originados.

Ornato
La Comisión de Ornato del Ayuntamiento se reunió ayer despachando varias solicitudes de instalación de sillas y veladores.

También se ocuparon de la petición formulada por don Salvador Romero, y que dimos cuenta ayer. Los concejales acordaron visitar el sitio para informar después.

Reclamación

Don Jose Alventosa ha reclamado en contra de la cuota que se le ha impuesto por inquilinato.

Sillas y veladores

Don Jacobo Blasco Vazquez ha solicitado autorización para colocar sillas y veladores frente al café "Variedades".

Igualmente solicitó autorización con el mismo objeto don Manuel Orland para colocar frente al Teatro Variedad.

A recoger documentos

Se han recibido en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento los siguientes certificados de soltería y pases a la segunda situación del servicio militar; que pueden pasar a recogerlos.

Juan Marchóri Gayón, José Martínez Ocaña, José Sánchez Ocaña, Antonio Bautista Malo, José Blanes Ibañez, Francisco Sánchez Ramón, Gaspar Miura Motos, Miguel Zubieta García, Francisco Asencio Palenzuela, Jerónimo Asencio Fuentes, Evaristo Castelo Martínez, Juan Moza Gómez, Francisco Miralles López Antonio García Martínez, Ramón Zapata García y Jo é González Molina.

ORDEN DEL DIA

Para el Cabildo de mañana registró el siguiente:
Asuntos sobre la mesa.
— Proyecto de alineaciones por el lado Norte del Cuartel de la Misericordia.

De nuevo despacho:
— Cuenta de los suministros de farmacia a los pobres de la Beneficencia Municipal ascendente a 5.227'09 pesetas durante el mes de Mayo.

— Recibo del señor Capellán del Cementerio de 70 pesetas por cera pintura y arreglo de la Capilla de Cementerio de San José.

— Escrito de don Miguel Allega Martínez solicitando ser vecino de esta capital.

— Recibo del Doctor Pérez Cano de 50 pesetas por material para la confección y aplicación de la vacuna antirrábica a dos pobres mordidos por un perro hidrófobo.

— Certificación del señor Arquitecto Titular de las obras ejecutadas por don Manuel Vicente en el nuevo

Matadero durante el mes de Abril último.

— Cuenta de los gastos realizados para el baile de etiqueta celebrado en el salón de sesiones la noche del 17 del actual, con motivo de la beneficencia y entrega de la bandera del Regimiento de la Corona.

— Factura de la Viuda e Hijos de don Tomás Terriza importante de pesetas por cera servida para la prestación d l Corpus.

— Informes de la Comisión de Ornato.

— Propuesta para agente ejecutivo del impuesto sobre los minerales a favor de don Florentino del Barrio El peso.

— Oficio del Sr. Capellán del Cementerio comunicando no poder hacerse inhumaciones en las fosas por estar agotadas y la conveniencia de nombrar nuevo sepulcros.

Movimiento de viajeros

Han llegado a Almería los siguientes viajeros hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan:

Hotel Continental.—Don Nicolás de Lastres de Beires y Don Camilo Beras de Granada.

Hotel La Perla.—Don José Beltrán Abellá de Barcelona y don Julio Acosta Quiñero de Lorca.

Hotel Comercio.—Don Cristóbal Ibañez de Alcantar y don Rafael Fuentes de Ohanes.

Hotel Victoria.—Don Eugenio Peralta y familia de Dallas.

De Hacienda

La Dirección de Contribuciones ha ordenado que los expendedores de tabaco que a su vez vendan objetos de escritorio tienen que sujetarse al pago de contribuciones industrial.

Don Francisco Cano García ha solicitado se le condene una multa de 100 pesetas, que le fué impuesta por no haber presentado las declaraciones del fluido eléctrico.

Don Bonifacio Brenguer Andujar ha solicitado prórroga para el pago de derechos reales en una testamentaria.

DIANA
Baños de mar templados

Barrileros:

Antes de hacer vuestras compras de madera pedid precios a la casa

Alberto Noguera

Grandes existencias en barriles de madera gallega de superior calidad.—Constantes arribos. Próximamente se recibirán barriles de madera de Oporto (Portugal).—Se tiene flota de veleros a cargar en breve.—Se aceptan pedidos en firme.

Casas en Barcelona-Las Palmas-Tenerife-Almería

Sucursal de ALMERIA: Parque Alfonso XIII, 32

Teléfono núm. 873.—Dirección telegráfica: AREUGON

Máquinas de Sulfatar

SULFATO CARBURO

Ferretería EL CANDADO, Real 9

SELLO YER. CURA

DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS

Caja con 12 sellos, Pesetas 3
Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75
Caja con 3 sellos, Pesetas 0,90
Caja con un sello sólo cuesta 30 céntimos.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

SOSA CAUSTICA

En tableta con 70 a 7 barriles de unos 250 kilos.
En terrón con 76 a 77, tamborres metálicos de unos 350 kilos.

CASA FERRERA
ALMERIA



SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON **CREOSOTAL**
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

BALNEARIO DE SOBRON Y SOPORTILLA

EL VICHY ESPAÑOL
SOCIEDAD ANÓNIMA GRANDES REFORMAS
Dista de la estación F. C. de Miranda de Ebro 17 kilómetros. Automóviles del establecimiento para todos los trenes. Agua caliente y fría en las habitaciones. Nueva hidroterapia con baños de Injo. Concieros los jueves y domingos. Telégrafo. Teléfono y Correo. Lujoso pabellón independiente, para familias. La cocina es de las mejores de España en su trato.
MANANTIAL SOBRON: Orina, Gota, Diabetes, Rifones, etc.
MANANTIAL SOPORTILLA: Maravillosas para el estómago. Siete medallas de Oro en París, Frankfurt, Burdeos, Amberes, Zaragoza, etc.
Representante general en

Droguería del Santo Cristo

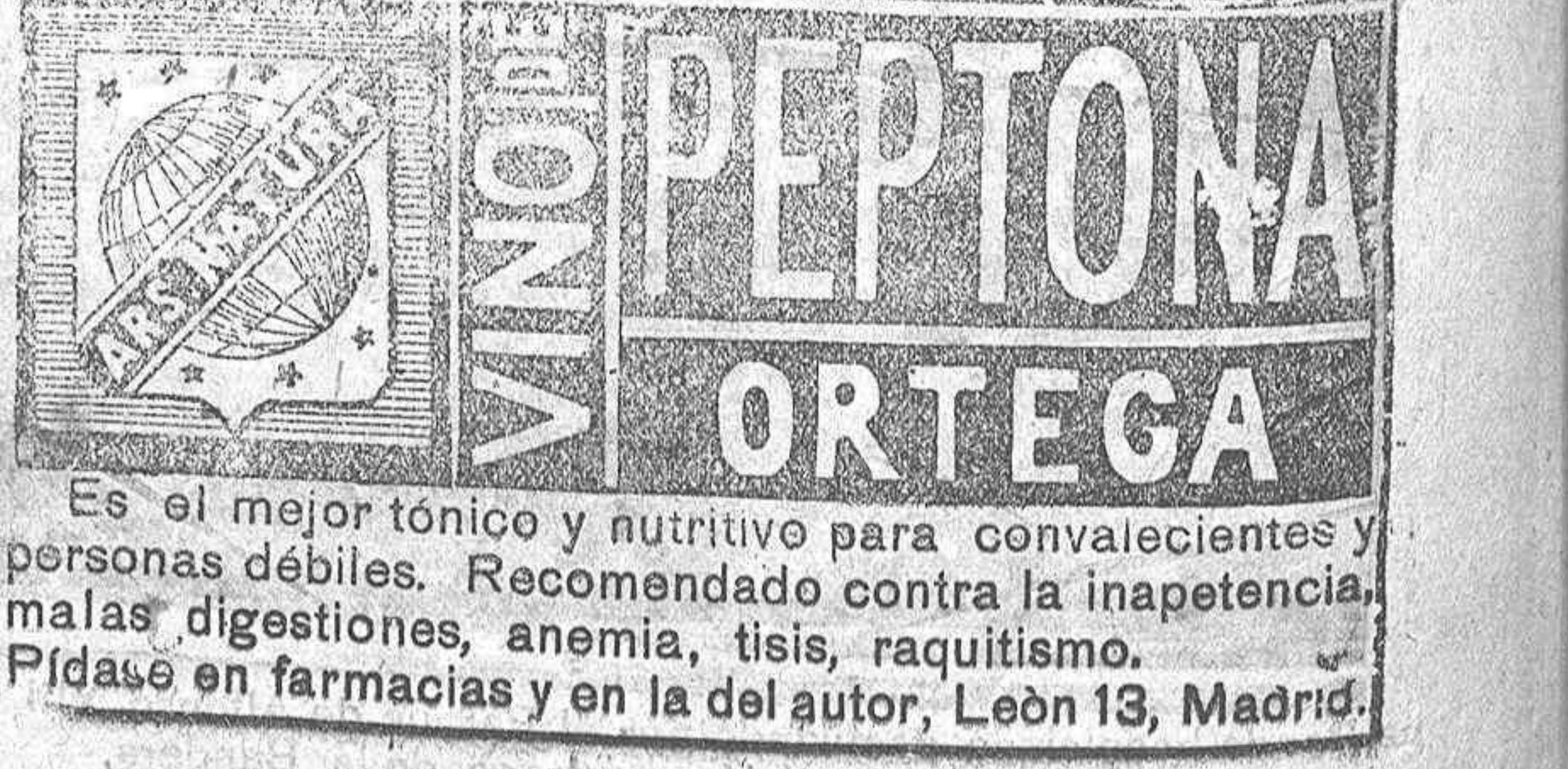
Surtido en pinturas de todos matices para fondos de Buques, edificios y para pintar al óleo. Aceites minerales, grasas. Específicos nacionales y extranjeros.
Fotografía en general.—Carburo de Calcio, 1'15 kilo.
JOSÉ TORO GARCIA.—Santo Cristo 2, ALMERIA

EL MONTAÑÉS

Acaba de abrir al público elegantísimos comedores que pone a disposición de su distinguida clientela.
La cocina cuenta con personal competente, hallándose a su frente un afamado maestro.
Los bocaditos mas refinados, mariscos y variedad en anchos riquísimas, son la especialidad de esta casa.
SERVICIO A LA CARTA — ENTRADA A LOS COMEDORES
EL MONTAÑÉS
Calle San Francisco núm. 1.

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS
Agencia de Almería
CAJA DE AHORROS.—Las imposiciones en la Caja de Ahorros proceden un interés de tanto por ciento acumulable de 30 de Junio y de 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar iguales en cualquier momento sin previo aviso.—Horas Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 12 en los días laborables.



PEPTONA ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

Un Real decreto

Rectificación del Censo electoral

La "Gaceta" ha publicado un real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Los jefes provinciales de Estadística remitirán el día 5 de julio próximo a las Juntas municipales del Censo electoral dos listas por cada sección: una de los individuos que hayan de ser incluidos en el Censo, y otra de los que deben ser excluidos del mismo: teniendo para ello en cuenta, si las hubiesen recibido, las resoluciones dictadas al efecto por las Juntas provinciales de Estadística o las Audiencias territoriales con motivo de la nueva rectificación.

Artículo 2.º Desde el 10 al 20 de julio, ambos inclusive, esta Administración pública recibirá en los sitios de su competencia y en la forma habitual, así como lo estarán también las listas impresas del Censo vigente; y durante los expresados días se admitirán en las Juntas municipales del Censo o las Audiencias territoriales con motivo de la nueva rectificación, exclusiones o rectificación de errores.

Artículo 3.º El 22 de julio remitirán los presidentes de las Juntas municipales a las Jefaturas provinciales de Estadística las listas de inclusiones y exclusiones sobre las que no se haya reclamado, haciéndolo constar así, y las participarán al mismo tiempo cuales son las listas impresas vigentes de los distritos del Municipio sobre las cuales tampoco se hubiesen formulado reclamaciones.

Artículo 4.º El 21 de julio se reunirán en sesión pública las Juntas municipales del Censo, a las ocho de la mañana, para examinar las reclamaciones y admitir los documentos justificativos de las mismas, y no otras pruebas, informando con expresión sucinta de los fundamentos de la propuesta, y remitiendo a

la Junta provincial del Censo debidamente informadas, y el 27 del mismo mes, como máximo, todas las reclamaciones en unión de las listas correspondientes.

Art. 5.º El 1.º de agosto se reunirán las Juntas provinciales del Censo, siguiéndose, en cuanto a la tramitación de las reclamaciones ante ellas entabladas, el procedimiento y plazos de tiempo que marca el real decreto de 21 de febrero de 1911, sólo que contados a partir de la fecha indicada; y análogo criterio se seguirá para las apelaciones ante las Audiencias territoriales, o en su caso las Salas de Vacaciones de las mismas, y para la remisión de las listas a las Jefaturas provinciales de Estadística.

Art. 6.º Dichas Jefaturas procederán a la formación de las listas de filiación de electores por secciones en la forma establecida, e irán enviándolas a las Juntas provinciales del Censo, a fin de que custodien los originales y remitan las copias al presidente de la Diputación para su publicación en el "Boletín Oficial".

Art. 7.º Las últimas listas definitivas que hayan sido objeto de apelación serán remitidas por los jefes de Estadística a las Juntas provinciales el día 15 de septiembre próximo a más tardar.

Art. 8.º Para el 1.º de noviembre deberá quedar terminada en todas las provincias, bajo la responsabilidad del presidente y secretario de la Diputación respectiva, tanto la publicación de las listas de electores como la del tomo o tomos del Censo electoral de la provincia misma.

Boletín Oficial

El número de ayer contiene lo siguiente: Nomenclario de maestros interinos de las escuelas nacionales de Lijar, Antas y Adra. Notificación a los propietarios de las fincas que han de ocuparse con motivo de las obras del trazo septimo de la carretera de Málaga a Almería.

Relación de las operaciones facultativas que se practicarán en los términos y periodos que se expresan. Relación de los maestros con servicios interinos del grupo A, a quienes se adjudica escuelas en propiedad. Requisitorias de varios Juzgados.

Boletín Religioso

Santorial para hoy Domingo.—Dominica Infraoctava del Corpus Pentecostés, Santos, Paulino, ob, Albano, Flavio y Acacio mártires, Juan, ob, Consorescia, virgen.

La Misa y oficio divino son de la Infraoctava del Corpus con rito semidoble y color blanco.

Santorial para mañana Lunes.—Santos, Juan, pb, y mr, Zenón, pt, Felix, ob, Agupina, mr, Ediltrudis reina Zenas, mr.

La Misa y Oficio divino, son de la Vigilia de la Natividad de San Juan Bautista con rito semidoble y color blanco.

Jubileo Circular.—Hoy en la Catedral. Mañana en la misma Iglesia.

CULTOS

En la Catedral.—Por la mañana a las 9 y media.

Por la tarde a las 5, coro.

En San Sebastián.—Por la mañana a las 8, y por la tarde a las 7 por el Corazón de Jesús.

En San Pedro.—Por la tarde a las 7 y media solemnemente octavario.

En los Jesuitas.—Todos los días por la mañana a las 7 y 9 y media.

Por la tarde a las 8 ejercicios al Sagrado Corazón. Los viernes y domingos páctica por el R. P. Gómez S. J.

Convento de las Puras.—A las 7 con virgín la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Sermones.—Hoy primer día del Octavario a las 7 y media en San Pedro predicó don Arturo Menán Garibay.

Hoy en la Catedral a las 9 por el Dr. Rods.

Varias informaciones

Movimiento marítimo

Baques entrados en el día de ayer.

Vapor español "Tintoré" procedente de Alicante con cargamento de Tejidos, piperla, serrín, harina, bac la, aceitunas, cerveza y varios, y 19 pasajeros para Almería.

Idem ídem "Villares" de Cartagena con carga general y 6 pasajeros para este puerto.

Buques despachados: Vapor noruego "Sixto" para Glasgow con cargamento de esparto.

Balandra "Hortensia" para Mezoria con carga general.

Patebot "Antonio Alsina" para Melilla con cebada.

Vapor español "Villares" para Málaga con carga general.

Idem ídem "Tintoré" para Melilla con carga general.

Movimiento Carcerario

Ayer ingresó en esta prisión Francisco Reche Reche.

Quedaron anochas reclusos 52 hombres y 1 mujer.

Registro Civil

Nacimientos.—Ana Alonso Moya y María Berenguel Andujar.

Funciones.—Rufina Teruel Redondo.

Matrimonios.—Luis Molina Martínez con María Encarnación González García y José Moreno Alvarez con María Lela Romero.

De interés general

Enflaquecimiento

Producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarrea. Con el uso del Elixir estomacal de Saiz de Carlos, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos o tres meses llegando al peso normal.

Traslado

Nuestro querido amigo don Manuel Carrete o ha trasladado su despacho desde la calle de Pedro Jover a la de Segasta número 3.

¿De quien es la perra?

Ante la Benemerita del puesto de Albox compareció don Antonio Rodríguez Reche denunciando que le había sido arrebatada una perra ponedora por el vecino de dicha villa José Vallés Fernandez del hato en que la tenía con sus caballerías en la ramba donde se celebraba el Mercado.

El denunciado señor Valles ha alegado que la perra era de su propiedad, habiéndosele perdido el año anterior.

Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado municipal de Albox que deslucirá la cuestión de la perra.

PERDIDA

Desde la Fábrica de Santo Tomás situada en el Muelle de Pontente, hasta el Colegio de Santo Domingo se ha extraviado un reloj de oro de pulsera. Es recuerdo de familia, por cuya razón se retribuirá al que lo devuelva en esta Administración con la mitad de su valor.

Consultorio del Doctor Vazquez

El Doctor Vazquez pone en conocimiento de su clientela que ha recibido vacuna antiftífica, aplicándola a cuantas personas deseen preservarse del peligro de la infección tífica. Horas de consulta de 1 a 3, Puerta de Purchena 6, altos de la confitería Siviliana.

Se alquilan tres casas en el Patio de Gimenez, a yo alquiler mensual son de 7 50, 8 y 8'50 pesetas mensuales.

Para informes: Pañería "Isla de Cuba"

Se hacen trabajos a máquina a precios módicos. Razón: calle de las Huérfanas, número 9, piso bajo.

Invento sensacional

Salud del cabello del Hay

Usando a te preparado maravilloso nunca tendrás canas ni serás calvo, es la preparación más satisfactoria para devolver al cabello encanecido su color natural y el brillo y belleza de la juventud, para bigorizar el cabello, quitar la caspa rápidamente evitando la caída del pelo y la calvicie. Deliciosamente perfumado, suaviza el pelo de manera que cuando se peina queda en la posición que se desea.

No es una sustancia pegajosa, no mancha el cutis, ni los vestidos, lo que demuestra que no es un fraude.

Imprima al cabello aspecto de la juventud, si V. usa este preparado de acuerdo con las instrucciones que se dan en cada botella, llegará V. a tener un cabello abundante y de su color natural.

Muchas personas que lo han usado han eliminado por completo todo vestigio de canas, caspa y calvicie y esto usando solamente una botella.

Fabricado por Philo Hay Specialties y Compañía.

Nervark N. J. E.U.A. Depósito general para España (Perfumaria Venus) W. Tellez—Puerta de Purchena 4—Almería.

Enrique García

Casa especial en la confección de pelucas y en risoné para caballos y ponis de fantasía. Especialidad en tintes para el cabello. Se compra toda clase de cabello.

Regocijos 53, Almería

Alcaraz y Granados

Sub-Directores de importantes Compañías de Seguros, contra

INCENDIOS.

ACCIDENTES

MARÍTIMOS,

VIDA

Y OTROS

Reclamaciones a los Ferro-carriles.—Representaciones

Salazones en consignación.—Consignaciones

DESPACHO: Méndez Núñez, 22.—ALMERIA

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros Salvador Romero y Hermanos

10, Paseo del Príncipe, 10

AURELIA

Fábrica de Tejidos mecánicos, José Suro Murcia, 24

Se vende o se permuta

por casa en esta capital dos trozos de tierra; sitos en el pueblo de Riola uno poblado de parras y el otro de naranjos, próximamente cada uno de 12 tahallas con sus correspondientes casas cortijos.

Para informes en esta Administración.

VÍAS URINARIAS

Consulta especial de enfermedades a cargo del Doctor

D. Baldomero Gómez Casas

Médico de esta Prisión provincial Ex-ayudante del Dr. Pulido J fe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de enfermedades venéreas.

Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza de Muñoz, principal contigua a la calle de la Reina.

Dr. Eduardo Pérez Cano

Consulta especial de enfermedades venéreas o sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo.

Cld, 2: de 2 a 4.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Relojeria Suiza

DANIEL DE SANTOS, (Optico)

Paseo del Príncipe, 14, esquina a Sebastián Pérez

Relojes Longinés, Omega, Zeltuh, Election, Juvenia, Roskopf

Patent y otras marcas

Joyeria, Plateria y otros artículos para regalos

Compra y cambio de plata, oro, platino y alhajas

LA CASA QUE MAS PAGA

LA ARGENTINA

Grandes almacenes de Tejidos, situados en la calle de las Tiendas núm. 2, y Plaza de Bermúdez 2 y 4

Habiendo realizado grandes compras en las mejores e importantes fábricas de Barcelona, Madrid y Valencia para la próxima temporada de verano, esta casa hace presente a su numerosa clientela que desde hoy cederá a todos sus compradores una rebaja de un 20 por 100 en gran parte de los artículos y con un 30 por 100 todos los citados al pie.

Table with 4 columns: Item description, Price, Unit, and Notes. Includes items like Batistas extranjeras para vestidos, Cortes de abanas para cama, etc.

Además existen en esta casa las últimas novedades en Sedas, Laras, Etamin, vue as, confecciones de ropa blanca, Lienzos de hilo y algodón, Vichis, Panas, Driles, Alpacas y paños para trajes de caballeros, y otros mil artículos difícil de enumerar todos, a precios reducidos.

Conviene visitar esta casa antes de hacer compras. El precio es fijo y las ventas al contado.

Regalos a los clientes. Tiendas, 2. LA ARGENTINA. No se dan muestras de los artículos anunciados.

Servicio telegráfico y telefónico

Ultimas noticias de Madrid, Provincias, Extranjero

Servicio para "Diario de Almería" de nuestro Corresponsal especial en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz.

Las minorías republicanas

Convocada por don Al. J. J. de L. se reunirán el próximo Lunes por la tarde en el Congreso las minorías republicanas.

Se tratará en dicha reunión de la actitud que adoptarán en el Parlamento.

Don Amós Salvador contesta a Alba

Contestando a la carta que le ha dirigido el señor Alba, don Amós Salvador ha escrito con él en la necesidad de llegar a la unión de los liberales, con el programa del bloque de las izquierdas.

Añade que es necesario adquirir fuerzas que requieran evitar radicales reformas.

Asiste en que con hombres vivos y programas nuevos se forman partidos modernísimos, para lo cual es preciso primeramente unirse para tener una fuerza positiva que esto que cuesta.

Después estima que debe hacerse un programa que corresponda a esa fuerza.

Termina diciendo que reunió a los liberales lo antes posible.

En Puerto Rico se incendia un cinematógrafo

Se reciben cablegramas de Puerto Rico dando cuenta de un horrible incendio ocurrido en un cinematógrafo.

A consecuencia del siniestro resultaron muertos 156 niños y algunas personas mayores y muchos heridos.

Vista de las actas protadas. — La de Berja.

Hoy se ha visto ante la sala de Residencia del Tribunal Supremo las actas de los distritos de Guirza, Alhaurín, Albuñol, Cozla, San Sebastián y Berja.

Los informantes representantes de los candidatos derrotados alegaron múltiples objeciones y estrepitos para justificar la nulidad de las actas que impugnaron.

Rebatiendo a los informantes los representantes electos que defendieron la validez de la elección.

Se tira otra plancha Goicoechea

El ministro de la Gobernación señor Goicoechea a visito en su despacho particular al señor Alba para pedirle los nombres de los diputados y senadores de su minoría a fin de que figuraran en las mesas y en las comisiones parlamentarias.

Como es consiguiente el señor Alba no pudo complacerle, limitándose a hacer constar que ello se debía a que tenía que mantener íntegramente el pacto de las izquierdas.

La nueva "plancha" que ha hecho el señor Goicoechea está siendo objeto de muy sabrosos comentarios.

En la Escuela de Ingeniero de Caminos. — El Monumento a la Memoria de Eduardo Escalona. — Imposición de las insignias de la Gran Cruz de Alfonso XI al Profesor Zafra.

Desde las diez de la mañana de la tarde de la tarde de Alfonso XII que se celebró en la Escuela de Ingenieros de Caminos Civiles y Puertos concurriendo a llegar todos los ingenieros de las distintas provincias españolas que han acudido a presenciar el solemne acto de descubrir el monumento conmemorativo a la memoria de don Eduardo Escalona y el de la imposición de las insignias de la Gran Cruz de Alfonso XII al eminente profesor de la Escuela de Caminos don Juan Manuel Zafra.

A las 11 de la mañana accudieron de su seguito el ministro de Fomento y Director General de Obras Públicas, ilustre Sr. M. de R. y

Acto seguido por el propio Monarca, fué impuesta la Cruz de Alfonso XII al profesor Zafra que estaba emocionadísimo.

El Director del Instituto de Ingenieros Civiles hizo entrega a S. M. de un mensaje en tonos altamente patrióticos en el que los Ingenieros españoles se comprometían a apoyar y respaldar de toda ideología al G. N. que emprenderá un pro-



D. Manuel García Martínez, maestro de Capilla de la S. I. C., autor de la música del Himno de guerra del Regimiento de la Corona.

grama de construcción nacional bajo la luz de las necesidades que en el momento se imponen.

El R. y contestó educadamente al mensaje en que se sintetizaban los deseos de la Ingeniería española acordándolo con extraordinario entusiasmo y manifestando que él se consideraba identificado con los nobles deseos que inspiraban dicho mensaje.

Al terminar el Rey su discurso fué a la meditación.

Entre los telegramas de adhesión recibidos figura uno muy expresivo de los Ingenieros de los distintos centros que prestan servicio en Almería.

La unión de los liberales

Los elucos políticos se encuentran muy encontrados, cuando a gran entusiasmo juzgar indispensable una unión de todas las fuerzas liberales de la Nación que marque a esta una orientación completamente distinta de la que han impedido hasta aquí los representantes del Poder.

Declaraciones de los reformistas comentando la carta de Alba

Los elementos que acudieron a M. Liguadas Alvarez han acogido con gran entusiasmo la carta que don Santiago Alba ha dirigido a don Amós Salvador.

Como los reformistas que los extremos que en ella trata es lo más necesario y firme que se ha hecho en los últimos tiempos para un bien cimentado bloque de las izquierdas pues con ella se atraen hasta los elementos que se cuentan en más distantes del Régimen.

Ha manifestado algunos de los que han hablado con los periodistas, que es necesario imitar en paralelo con las acciones avanzadas de Europa y si éstas son una necesidad, que España siga del camino que está seguida por el pacto observativo por aquéllas que han venido dirigido los destinos públicos, han limitado su actuación a la "reforma" y cuando los derechos políticos han pretendido hacer labor fecunda se han opuesto al desarrollo de la misma pretensión que era una actuación antipatriótica.



Las autoridades eclesiásticas, militares y civiles, ante las que desfilaron las fuerzas de la guarnición de la plaza después de la entrega de la Bandera.

ca. Para cambiar la paz del mundo es necesario una revolución eficaz de todos los elementos liberales.

Dicen que el partido reformista no permanecerá sordo a este programa puesto por don Santiago Alba en la carta referida.

Exposieron también, que como el señor Alba ha indicado para la Jefatura del bloque liberal a don Melquíades Alvarez, este no ha querido hacer ninguna declaración.

Un oficial muere de una caída

En el Hipódromo de la Castellana ha ocurrido esta tarde una sensible desgracia.

Probadamente un caballo el oficial del Regimiento de María Cristina don José Magnina, hijo del general del mismo apellido, se escaró la caballería, cayendo violentamente y cogiendo debajo al ginete.

El desgraciado oficial fué conducido a una casa de Socorro donde se le apreció la fractura del cráneo y heridas en distintas partes del cuerpo.

Después se le trasladó a la Clínica de Urgencia del Buen Suceso donde falleció a poco de haber ingresado.

García Prieto habla extensamente de la unión de liberales

El marqués de Alhucemas ha hecho declaraciones que coinciden con las orientaciones del programa expuesto por el señor Alba.

Dice, que siempre creyó necesari-



Las autoridades después de presenciar el desfile de las fuerzas

ria una concentración de fuerzas liberales, pero que esta solo debe hacerse la finalidad, pues si se efectúa con un programa común de uniones e implementales, estas resultan para justa y entera satisfacción del momento.

Las circunstancias actuales exigen un programa más serio, reflexivo y eficaz.

Considera sabatino la designación de la Jefatura, pues dice debe tenerla quien resque más apropiado. En esta punto se mantiene desinteresado.

Sacos y tejidos de esparto

El mas fuerte y de mayor duración, cordelería y trenza de esparto espumas y embases de todas clases fábricas de "Bata", Carretera de Granada número 162 al 185. Teléfono número 145. Almería.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional verificada hoy y en Madrid ha resultado favorecidos con los premios mayores los números siguientes:

Primer premio con 120.000 pesetas

20.176

En Cádiz.

Segundo premio con 70.000

7.151

En ALMERIA y Almagro.

Tercer premio con 30.000

24.490

En Linares.

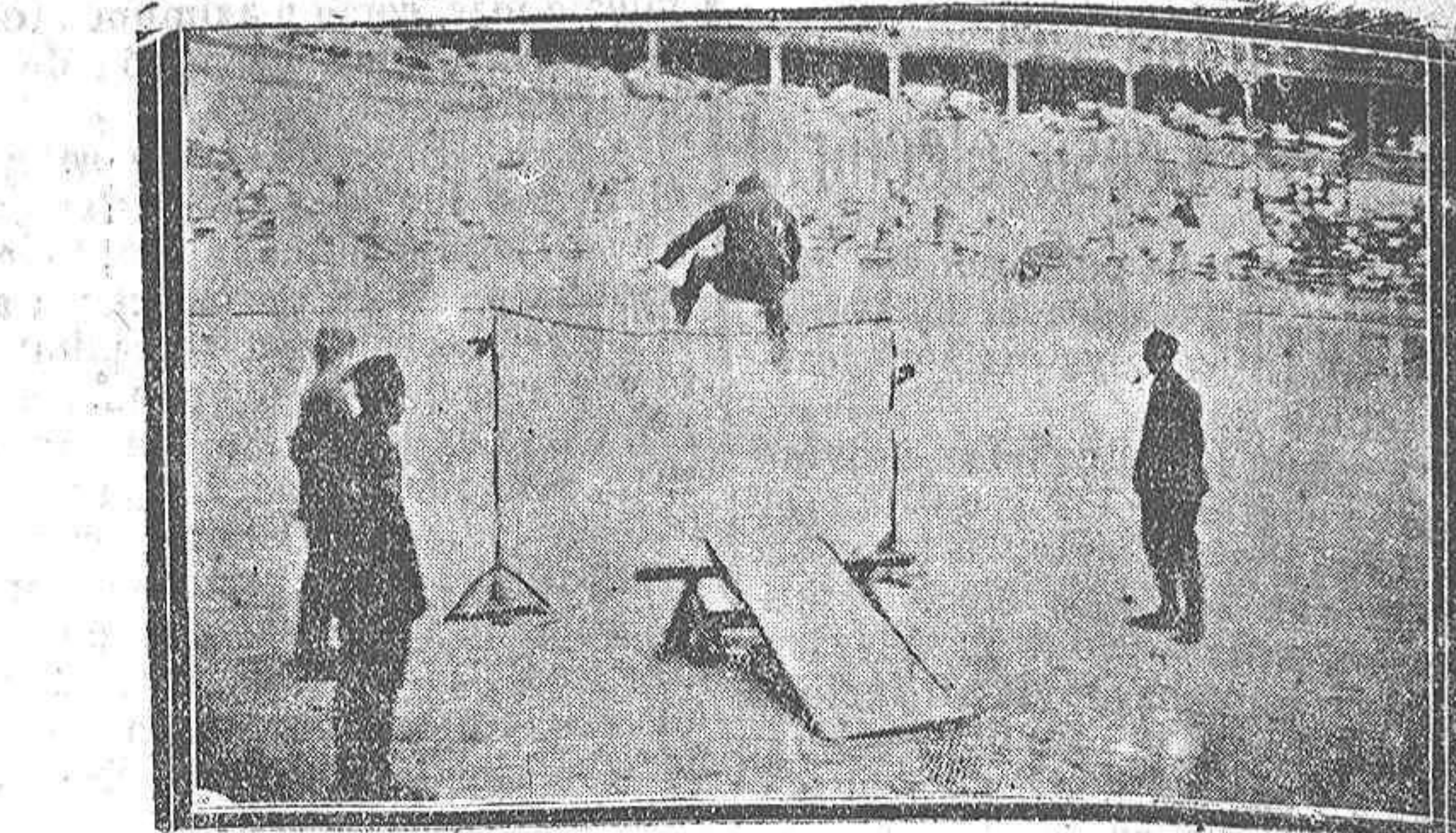
Rogamos a los lectores nos perdonen por las deficiencias que encuentren en este número, primero en que publicamos trabajos de fotografiado.

En números sucesivos ofrecemos que la perfección será completa.

La Bandera Nacional

Aun parece que repercuten en los oídos del Ejército español, los acentos vibrantes y patrióticos de su invicto caudillo don Juan Prim, cuando enarbolando la bandera nacional desplegada a los cuatro vientos, dirigió la palabra a las tropas de su mando diciendoles: Soldados, vosotros podeis abandonar esas mochilas porque son vuestras, pero no podeis abandonar esta bandera, por que es de la Patria.

De la Patria, que encarna el amor de los amores; que es la síntesis de nuestras soñadas libertades; que es el compendio de nuestra fe cristiana;



Detalle de un difícil salto, ejecutado por un soldado en la fiesta militar celebrada en la Plaza de Toros

dado y al paisano que abandonan las dulzuras del hogar, para defender los intereses de la Patria; y me descubro al paso de la Bandera Española, que es la gloriosa enseña que debieran colocarla ondeando en la Cúpula de las torres de las soberbias Catedrales al lado de la Cruz signo de nuestra Redención y símbolo de la Paz bendita que predicó Cristo a todos los hombres.

TOMAS ACEPILAD

La lotería nos favorece

El segundo premio en Almería

Mediado el día de ayer el estampido de varios cohetes nos anunció la llegada del 7151, número agraciado en el sorteo de la Lotería Nacional con el segundo premio de 70.000 pesetas.

La administración favorecida ha sido la numero 4 a cargo de la señora de Landin.

El ultimo premio mayor que tocó en Almería fué expedido en la misma administración en Agosto del pasado año saliendo agraciado con el cuarto premio.

La misma administración vendió el billete numero 13220 agraciado con el premio mayor en otra jugada anterior.

En los primeros momentos nos fué imposible informarnos en la administración de Lotería de los nombres de las personas agraciadas.

Lo único que se sabía era que el vendedor José Hernandez (a) Gorila había repartido varios decimos y los restantes fueron vendidos en la Administración.

Después de "corretear" todo el día el reporter dió con el paradero de los afortunados poseedores de los papellitos que contenían el simpático numero 7151.

Un decimo está en poder de un individuo conocido por Serafin el Ciego; otro don Miguel Mateos; otro la esposa de don Gregorio Lopez Guil de Instincion, otro don Rogelio Torres; otro don José Guillen; dos un individuo a quien llaman el Chorro y uno el remitente de pescado conocido por el Chota.

Otro de los decimos lo jugaban a media el dependiente de la casa Galvez, don Luis Martín y el viajante de la casa Fernandez, don Miguel Lopez Guerrero.

Además fué vendida en la misma Administración la decena del numero premiado, o sea desde el 7151 al 60.

El billete del numero, 7152, a quien corresponde por la aproximación un premio de 2100 pesetas fué repartido por María Camacho.

De los restantes decimos se ignora el paradero.

Reciban los afortunados jugadores nuestra más cordial felicitación, haciéndola extensiva a la afortunada administración numero 4.

Doctor J. COMPANI

De la Sociedad Española de Espejalistas del pecho.

Profesor -alumno del Dipensario anatómico de Mar. L. Linares de Madrid

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón
Consulta de 2 a 4, Príncipe, 63

Música en el Paseo

Programa de las obras que ejecutará hoy la banda municipal en el Paseo del Príncipe de 10 a 12 de la noche.

Perico de Aranjuez (paso doble), Camarero.

Música, Luz y Alegría (Selección) Alonso.

Escenas Pintorescas N.º 3; Mosanet.

Iden iden N.º 4, iden. Marcha de Tanhanser, Wagner. Marcha Lovaine, Gemáe.

DIARIO DE ALMERIA es el periódico de mayor circulación de la provincia

Las patatas

Tenemos conocimiento de que se ha creado una nueva sociedad que tendrá por objeto invertir su capital en la importación de la patata a nuestra capital, al mismo tiempo que impedirá la exportación de este tubérculo.

Nada mas loable que los propósitos de esta sociedad, pues con ello se abaratará de un modo extraordinario este artículo de primera necesidad que constituye la principal alimentación de las clases pobres.

Segun nuestras noticias parece ser que los principales elementos de la referida sociedad, son los mismos que han conseguido el abaratamiento de las carnes en nuestra población.

Ofrecemos informarnos con todo detalle de este gran problema, y ocuparnos del mismo con la extensión debida.

Optica

Física, Matemáticas, Electricidad,

Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa

RELOJERIA FRANCESA
Decoración Pérez
Príncipe núm. 22 ALMERIA

Monumento a Navarro Rodrigo

El alcalde recibió ayer otra carta del Ministro de la Guerra en la que dice que no hay cantidad de bronce para destinarlo a la construcción del monumento de don Carlos Navarro Rodrigo.

Además nos expuso el señor Moreno Gallego que la compañía de ferrocarriles que explota la línea del Sur de España se niega a transportar gratis los materiales para el referido monumento.

Clases de francés

Para señoritas
Por profesora diplomada en Centros oficiales franceses
Calle de Martínez Campos, núm. 2, 1.º 2.º, derecha.

Plaza de Toros

Esta tarde debut de "Schubert" el hombre más fuerte del mundo.

Se lidiarán dos toros novillos por Moyita y Antonio Murcia.

IMPRESOS

COMERCIALES

SE CONFECCIONAN EN LOS TALLERES DE

DIARIO DE ALMERIA

Prontitud y economía
TIENDAS, 20

Se vende

o transpasa un crédito establecido en cemento de bebidas sito en la Plaza del Comercio número 5. Por favor info marse de los condiciones de venta etc. etc. en el mismo establecimiento.

Ocasión

Se vende un pequeño corral muy cerca de la capital con cuatro horas de agua. — R. Zola Murcia 8, principal.